H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver.

2018-2021

CORTE DE CAJA

Acta de Sesión de Cabildo No. NOVENTA

Ordinaria

Presidente

En la Ciudad de Tamiahua, Cabecera Municipal de Tamiahua, Veracruz, siendo las once horas del día uno de enero 2019, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Tamiahua, en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Palacio Municipal S/N, Zona Centro de esta ciudad, los CC. LIC. CITLALI MEDELLIN CAREAGA, ALBERTICO RIVERA DEL ÁNGEL, JOSE LUIS VICENCIO SANTIAGO, JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ, MARÍA VICTORIA GONZALEZ RAMOS Y LIZABETH LARA MARQUEZ; Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero, Segundo, Tercero y Cuarto respectivamente, ante el Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----------------------
-----------------------ORDEN DEL DÍA:-----------------------

Síndico

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.-------
SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.----------------------
TERCERO.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior. --------------
CUARTO.- Presentación para su revisión y aprobación del corte de caja del mes de diciembre del año en curso.--------------------------------------
QUINTO.- Asuntos Generales.--------------------------------------

Regidor 1°

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta a la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal, que se encuentran presentes seis de un total de seis integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.----------------------

Regidor 2°

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, celebrada el día veinte de diciembre de 2018, misma que fue aprobada por Mayoría.--------------------------------------

Regidor 3°

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. Sobre el particular, el C. Albertico Rivera del Ángel, Sindico Único, de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, expone en forma detallada los movimientos relativos a los ingresos y egresos del mes de diciembre del año en curso, como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hacen un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión. --------------------------------

Regidor 4°

Hecho lo anterior, la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y SIN OBSERVACIONES EL CORTE DE CAJA**

Secretario

CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, DEBIENDO REMITIR UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS. -

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.- No hay asuntos generales que agregar.- - - - - -

El Lic. Rogelio Ábrego del Ángel, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a la Lic. Citlali Medellín Careaga, Presidente Municipal, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.- -

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -

= =

C. CITLALI MEDELLÍN CAREAGA Presidente Municipal Constl.	C. ALBERTICO RIVERA DEL ÁNGEL Síndico
C. JOSÉ LUIS VICENCIO SANTIAGO Regidor Primero	C. JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ Regidor Segundo
C. MARÍA VICTORIA GONZALEZ RAMOS Regidor Tercero	C. LIZABETH LARA MARQUEZ Regidor Cuarto

DOY FE

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ROGELIO ÁBREGO DEL ÁNGEL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO
TAMIAHUA, VER.
PERIODO 2018-2021